

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea,** presenta las siguientes preguntas relativas la ausencia de apuesta por el desarrollo de la energía geotérmica en las Islas Canarias, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Desde hace ya varias décadas, se vienen realizando estudios y exploraciones que acreditan y avalan el desarrollo y potencial de la geotermia en Canarias. Estos trabajos han permitido que desde la ciudadanía y las instituciones se tome conciencia sobre el nulo aprovechamiento que se está haciendo en dicho territorio, teniendo unas condiciones favorables para la producción de electricidad, en los yacimientos de media y alta entalpía con rangos de temperatura superiores a 100° C y especialmente en los superiores a 150° C, así como para el uso térmico de la energía en usos residenciales y del sector servicio mediante el uso directo del calor en los yacimientos de baja entalpía o lo que es lo mismo en aquellos con rangos de temperatura inferiores a 100° C. Este tipo de energía permite una capacidad de gestión estable al tener una disponibilidad total y ser respetuosa con el medioambiente, siendo competitiva debido a sus acreditados bajos costes de mantenimiento.

La energía geotérmica acumulada bajo la superficie terrestre está intrínsecamente ligada a la actividad vulcanológica, que es consustancial al territorio archipielágico de la Islas Canarias. El Instituto Geológico y Minero de España ratifica que en todo el territorio estatal únicamente existen yacimientos geotérmicos de alta entalpía en varias de las Islas Canarias. En este sentido, desde el año 1978 se han venido produciendo sondeos e investigaciones recurrentes en las Islas, principalmente en Lanzarote, Tenerife, Gran Canaria y La Palma. Los estudios realizados dan garantías del potencial de generación eléctrica no utilizado desde hace más de veinte años, actualmente los avances tecnológicos permiten facilitar la viabilidad de las instalaciones e inclusive acometer la producción de electricidad a partir de recursos geotérmicos inferiores a los necesarios décadas atrás y a los disponibles en Canarias. A pesar de ello, en la última década no se ha impulsado firmemente el desarrollo de proyectos geotérmicos en dicho territorio por parte del Gobierno Canario y el Gobierno Español, aun siendo conscientes del ahorro energético que implicaría, la reducción de energía primaria y la consiguiente aportación en reducción de emisiones contaminantes.



Además de las implicaciones sobre soberanía energética en lo que a producción de electricidad se refiere, reseñar que el geointercambio es la tecnología de climatización de edificios y de producción de agua caliente más ecológica y menos contaminante, además de poder hibridarse con energía solar térmica. Todo ello, en un contexto en el que se está apostando por la introducción y distribución de gas canalizado en la isla de Tenerife, para el que se prevé un despliegue inicial de más de 670 kilómetros de red subterránea con el consiguiente impacto en el territorio.

Las recientes declaraciones del Viceconsejero de Industria, Comercio y Energía del Gobierno Canario, manifestando que no valora la exploración geotérmica pues corresponde a la iniciativa privada, han causado estupor en la ciudadanía canaria y en la comunidad de investigación y desarrollo especialista en el desarrollo de la energía geotérmica. Máxime, cuando existen millones de instalaciones geotérmicas en otros países, y Canarias, inexplicablemente, es un territorio en el que cumpliéndose unas óptimas condiciones se ha olvidado históricamente esta fuente de generación sostenible. A la vanguardia de instalaciones de alta entalpía se situan países como Indonesia o Filipinas, pero también existen instalaciones punteras en Italia. Del mismo modo Portugal ha potenciado en los últimos años la generación en el archipiélago de Las Azores. En lo tocante a baja entalpía, los países del norte de Europa son líderes en número de instalaciones, estando su desarrollo integrado en el mix energético de muchos de estos países.

En un territorio como el de las Islas Canarias, cuyo tejido económico está fuertemente condicionado en la actualidad al sector servicios debido al peso del turismo y cuya planta residencial y densidad poblacional es más elevada que en el resto del Estado, no considerar los beneficios de las aplicaciones térmicas en dichos ámbitos así como en el desarrollo industrial, supone ahondar en la dependencia energética de combustibles fósiles externos al territorio archipielágico y una apuesta por la insostenibilidad del mix energético de las islas.

Por todo esto, se pregunta:

- ¿Qué medidas pretende acometer su Gobierno para aprovechar la geotermia de las Islas Canarias? ¿Qué estudios se han realizado por parte del IDAE o del Gobierno en el año 2017 en este sentido?
- ¿Considera su Gobierno que la exploración geotérmica corresponde únicamente a la iniciativa privada? En caso de que consideren que las instituciones públicas deben asumir el liderazgo de las mismas, ¿pretende en los próximos Presupuestos Generales del Estado dotar suficientemente el impulso de la energía geotérmica en las Islas Canarias?



- En un contexto como el actual, con el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París y la negociación europea en marcha de la Directiva de Renovables para reducir las emisiones contaminantes y aumentar el objetivo vinculante de energías renovables, ¿considera su Gobierno que es asumible olvidar el potencial geotérmico de las Islas Canarias?, ¿valora su Gobierno la gasificación de las Islas Canarias como una apuesta razonable en lugar de una mayor implantación de las energías renovables? ¿considera el Gobierno que estas flagrantes contradicciones proyectan una imagen adecuada de la planificación energética que realiza su Gobierno?
- ¿Qué motivos existen para que disponiendo de estudios del Instituto Geológico y Minero de España que avalan el potencial geotérmico de las Islas Canarias desde hace más de treinta años, este no se haya desarrollado? ¿Existe a su juicio un interés empresarial y/o político en mantener la dependencia energética externa de las Islas Canarias?
- ¿Existen grupos de trabajo con otros países europeos en los que se obtenga información del aprovechamiento de yacimientos de alta entalpía, como el caso del complejo geotérmico de Larderello en Italia? En caso negativo, ¿prevén ponerlos en marcha para aprovechar dicho conocimiento?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 9 de enero de 2018

Alberto Rodríguez Rodríguez

Diputado

Maria del Carmen Pita Cárdenes

Diputada

Carmen Valido Pérez

Diputada